



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

Restricciones legales y usos del presente documento

El presente documento representa la política de tratamiento de la información de la **Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander**, la cual es exigida por el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013.

De ahí que el contenido de este documento que la **Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander** pone a disposición de lectura de la comunidad corresponde a las obligaciones exigidas por el Estado Colombiano en materia de protección de datos personales.

En consecuencia se resalta que los contenidos del presente documento, las herramientas que explican su desarrollo y demás elementos que lo componen, solo se encuentran autorizados para ser leídos y socializados. Por tanto no se autoriza copiarlos, reproducirlos total o parcialmente, venderlos, o utilizarlos con fines distintos a los señalados.

El incumplimiento de lo aquí dispuesto, configuraría una acción violatoria de la propiedad intelectual, del Know How y los derechos de autor, todos en cabeza de la **Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander**.

Conozca a la Corporación Lonja Propiedad Raíz de Santander

La Corporación LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER -en adelante se entenderá como: "**la Lonja de Santander**", es la entidad que agrupa a todas las personas y empresas que desarrollan actividades inmobiliarias en el departamento de Santander (Colombia).

Promueve y protege el desarrollo de la actividad inmobiliaria en todos sus campos, dirigiendo su ejercicio hacia la eficiencia, calidad, idoneidad, ética y profesionalismo.

Ponemos a disposición del titular nuestros datos de ubicación y contacto:

Nombre o razón social: CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER

Nit: 890.206.917 - 3

Teléfono: (7) 6571511

Domicilio: Carrera 35 No. 46-31 Bucaramanga (Santander)

Correo de contacto: mail@lonjadesantander.com

Sitio web: www.lonjadesantander.com



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

Conceptos para entender la protección de datos personales

La Lonja de Santander pone de presente las siguientes definiciones para facilitar la interpretación de la presente política.

- a) **Afiliados:** Personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad profesional o económica se encuentran ligados al sector inmobiliario, pudiendo ser, administradores de propiedad horizontal, evaluadores o administradores inmobiliarios.
- b) **Autorizado:** Persona autorizada por el titular de los datos personales para que efectúe cualquier tipo de trámite o solicitud ante la Lonja de Santander a cuenta de quien autoriza.
- c) **Autorización:** Consentimiento previo, inequívoco e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento de su información personal.
- d) **Base de Datos:** Todo conjunto organizado de datos de carácter personal, que permita el acceso a los datos con arreglo a criterios determinados, cualquiera que fuera la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.
- e) **Causahabientes:** Persona que ha sucedido o sustituido a otra, el causante, por cualquier título jurídico en el derecho de otra. La sucesión o sustitución puede haberse producido por acto entre vivos o por causa de muerte.
- f) **Clientes de avalúos:** Son aquellos solicitantes de avalúos o propietarios de bienes evaluados que se acercan a la **Lonja de Santander** con el objeto de recibir una tasación comercial sobre un bien inmueble determinado. Para este proceso, se requieren unos datos mínimos del propietario y/o solicitante del bien evaluado.
- g) **Consulta:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para acceder a la información que repose en cualquier base de datos, bien sea que esté contenida en un registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.
- h) **Dato personal:** Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas naturales determinadas o determinables.



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

- i) **Dato privado:** Están relacionados con el ámbito privado de las personas: Libros de los comerciantes, datos contenidos en documentos privados, gustos o datos de contacto personales.
- j) **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- k) **Dato semiprivado:** Su acceso está sujeto a algún grado de restricción, interesan a cierto sector o grupo de personas: datos financieros o crediticios, académicos, laborales, etc.
- l) **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- m) **Encargado del tratamiento:** La persona física o jurídica, pública o privada, u órgano administrativo que, solo o conjuntamente con otros, trate datos personales por cuenta de la **Lonja de Santander**, como consecuencia de la existencia de una relación jurídica que delimita el ámbito de su actuación para la prestación de un servicio.
- n) **Persona identificable:** Toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, mediante cualquier información referida a su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social. Una persona física no se considerará identificable si dicha identificación requiere plazos o actividades desproporcionados.
- o) **Proveedor:** Persona natural o jurídica que asume contractualmente ante la **Lonja de Santander**, con medios humanos y materiales propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras o servicios con sujeción al proyecto y al contrato.



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

- p) **Reclamo:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar, o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la ley.
- q) **Responsable de la gestión de la información:** Persona o personas a las que la Lonja de Santander internamente les ha asignado formalmente la función de coordinar y controlar las quejas, solicitudes o reclamos que los titulares efectúen.
- r) **Servicios de capacitación:** la Lonja de Santander realiza seminarios, cursos, talleres y conferencias periódicas sobre temas de avalúos, arrendamientos, propiedad horizontal, ventas, etc., y diplomados en convenio con reconocidas universidades, con el ánimo de promover el desarrollo y profesionalización de las personas vinculadas a las actividades de finca raíz.
- s) **Titular del dato:** Persona física titular de los datos sobre los que la Lonja de Santander realiza cualquier tipo de tratamiento.
- t) **Transferencia:** Envío de datos personales que realiza el responsable o el encargado desde Colombia a un responsable que se encuentra dentro (transferencia nacional) o fuera del país (transferencia internacional).
- u) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- v) **Tratamiento de datos:** Cualquier operación o procedimiento técnico, sea o no automatizado, que permita la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión.
- w) **Usuarios de biometría:** Arrendatarios y deudores solidarios que por solicitud expresa de la Inmobiliaria responsable del bien inmueble a arrendar, se acercan a la lonja para formalizar el contrato de arrendamiento mediante un proceso de verificación de identidad.
- x) **Visitantes:** Aquellas personas naturales que ingresan a las instalaciones físicas de la Lonja de Santander (en cualquiera de sus sedes) y que son captados por el sistema interno de video vigilancia.



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

Principios aplicables al tratamiento de datos personales

Como compromiso de la **Lonja de Santander** con el trato responsable de la información, las actuaciones y decisiones adoptadas para alcanzar los objetivos comunes se direccionan bajo los siguientes principios:

1. **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento de la información es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen;
2. **Principio de finalidad:** El tratamiento de la información de la **Lonja de Santander** obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual es informada al Titular;
3. **Principio de libertad:** El tratamiento se ejerce de acuerdo con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular de los datos. Los datos personales de los afiliados, trabajadores, proveedores y visitantes no son obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
4. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento por parte de la **Lonja de Santander** es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. En este aspecto el titular juega un papel clave: se entiende que la información es veraz, si el mismo la suministra atendiendo al **principio de buena fe**.
5. **Principio de transparencia:** En el tratamiento se garantiza el derecho del titular a obtener de la **Lonja de Santander**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
6. **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento que realiza la **Lonja de Santander** se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento se realiza por personas autorizadas por el titular.

Los datos personales, salvo la información pública, no está disponible en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley 1581 de 2012.

7. **Principio de seguridad:** La información que trata la **Lonja de Santander** o sus encargados del tratamiento a que se refiere la presente Política de Tratamiento de la Información, se manejará con las medidas técnicas, humanas y



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

8. **Principio de confidencialidad:** Todo el talento humano de la **Lonja de Santander** que interviene en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos está obligado a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente Política de Tratamiento de Información o en la ley 1581 de 2012.

La Lonja de Santander trata datos de las siguientes personas:

- a. Usuario de Biometría
- b. Aspirantes a afiliarse
- c. Afiliados
- d. Referencias de los afiliados
- e. Retirados
- f. Aspirantes a trabajadores
- g. Trabajadores
- h. Familiares de trabajadores
- i. Ex trabajadores
- j. Solicitantes de avalúo
- k. Propietario del bien avaluado
- l. Proveedor
- m. Solicitante de pautas publicitarias
- n. Interesado en capacitación
- o. Asistente a capacitación
- p. Visitante

Las finalidades del tratamiento

A continuación, compartimos las finalidades para las cuales recolectamos y tratamos la información de todos nuestros titulares:

1. Consultar por intermedio de un tercero los reportes existentes sobre los solicitantes de afiliación en las centrales de información financiera -ley 1266 de 2008-.



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

2. Realizar la afiliación de los administradores de propiedad horizontal, evaluadores y administradores inmobiliarios a la Lonja de Santander cuando se han presentado los documentos requeridos.
3. Mantener comunicación y contacto constante con los afiliados para ofrecer los servicios que se prestan.
4. Suscribir los contratos y convenios requeridos con los afiliados.
5. Realizar control de asistencia y captura de evidencias fotográficas o filmicas a los eventos de capacitación o educación no formal que realiza la Lonja de Santander.
6. Dar respuesta a los requerimientos judiciales y administrativos debidamente fundamentados de cualquier titular del cual se tenga información.
7. Iniciar el proceso de selección de personal junto con los procedimientos señalados para el efecto: entrevista, aplicación de pruebas de ingreso, entre otros.
8. Desarrollar los programas y planes de talento humano, salud ocupacional y seguridad en el trabajo.
9. Dar trámite a incapacidades, permisos o licencias del trabajador.
10. Preservar la seguridad de los visitantes a las sedes físicas de la Lonja de Santander mediante la captura de imágenes.
11. Reportar la información tributaria a las entidades competentes.
12. Permitir la formalización de contratos de arrendamiento mediante la captura de datos biométricos de los arrendatarios y deudores solidarios que se acerquen a la Lonja de Santander por solicitud de la Inmobiliaria.
13. Permitir la venta de bienes inmuebles mediante la generación de alianzas estratégicas con las Inmobiliarias de la región y la interrelación de información por medios digitales.
14. Realizar los avalúos sobre los predios objeto de solicitud por los clientes.
15. Efectuar el cobro pre jurídico o judicial de las obligaciones que se encuentran en mora con **la Lonja de Santander** de manera directa o por medio de un tercero.
16. En general, ofrecer los servicios que presta la Lonja de Santander a todos aquellos interesados en el sector Inmobiliario.

La formalización de contratos por métodos biométricos

La formalización de contratos de arrendamiento es un servicio que presta la Lonja de Santander el cual permite a las inmobiliarias un nivel de seguridad y confiabilidad en el momento de la suscripción de los contratos de arrendamiento con sus clientes.

Para ejecutar este servicio, se hace necesario la toma de huella dactilar y fotografía de los arrendatarios y deudores solidarios.



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

Esta información es almacenada en servidores de la Lonja de Santander, con la respectiva solicitud de autorización previa a los titulares, resaltando que la huella es un dato biométrico -de naturaleza sensible- el cual resulta necesario recolectar para identificar a los titulares y desarrollar correctamente el servicio.

¿Usted sabe a qué tiene derecho?

Si usted es titular de datos personales responsabilidad de la **Lonja de Santander**, tiene derecho a:

1. Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos a que no tienen lugar.
2. Obtener copia de la autorización otorgada por estos en calidad de titulares de los datos.
3. Conocer el uso que la **Lonja de Santander** ha dado a los datos personales del titular.
4. Consultar sus datos personales y hacer reclamos para salvaguardar sus derechos siguiendo las pautas establecidas en la ley y en los términos de la presente política (especialmente el siguiente capítulo).
5. Solicitar la supresión de los datos personales cuando en el marco de un proceso judicial o administrativo se haya declarado que el tratamiento de la información se realizó sin respeto a la constitución o a la ley.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio que le permita conocerla, incluyendo los electrónicos.

En lo particular al último literal, debe atenderse a lo establecido en el artículo 21 del decreto 1377 de 2013, el cual determina:

“El Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales: (i) al menos una vez cada mes calendario, y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, el responsable solo podrá cobrar al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán ser mayores a los costos de recuperación del material correspondiente. Para tal efecto, el responsable deberá demostrar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando esta así lo requiera, el soporte de dichos gastos.”



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

El titular no podrá:

En ningún caso el titular de los datos podrá revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos, cuando exista un deber legal o contractual que le imponga la obligación de permanecer en la base de datos.

Le contamos como puede ejercer sus derechos

La ley ha definido dos formas de ejercitar los derechos; la primera de ellas **consultas** y la segunda **reclamos**.

Las **consultas** serán atendidas en un término máximo de **diez (10) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos, señalando la nueva fecha en que será resuelta su consulta, la cual **no será superior a los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término**.

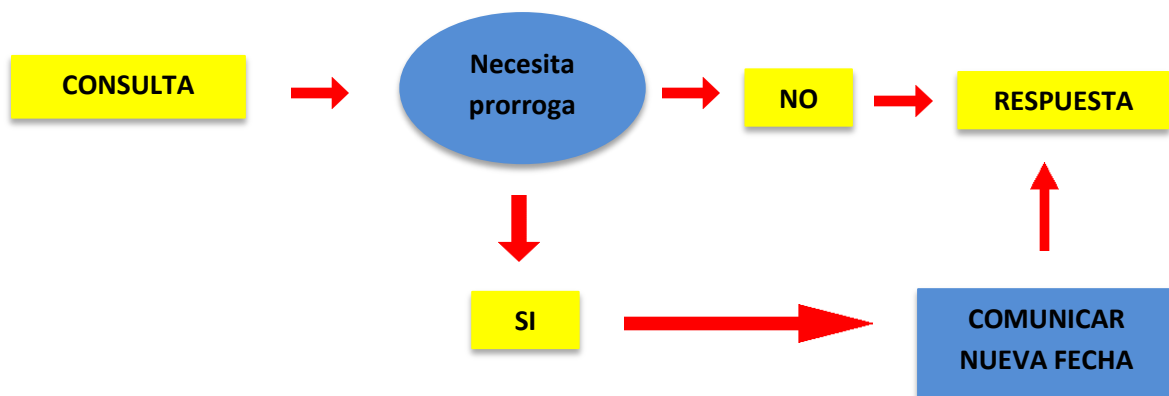


Figura 1. Procedimiento consulta

Los **reclamos** serán atendidos en un término máximo de **quince (15) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo del mismo. Lonja de Santander podrá prorrogar el término de respuesta en casos especiales dando aviso al interesado. Este nuevo plazo no superará **los ocho (8) días hábiles**.



Figura 2. Procedimiento reclamo

Canales dispuestos para recibir consultas o reclamos

Lonja de Santander cuenta con un área de información destinada para asegurar la debida atención de requerimientos de los clientes, especialmente consultas y reclamos relativos a protección de datos, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos contenidos en la Constitución y la Ley.

Es por esto, que los titulares de los datos personales pueden presentar sus consultas y reclamos de las siguientes formas:

En oficina principal de la **Lonja de Santander** que se ubica en la dirección: Carrera 35 No. 46-31 Bucaramanga (Santander) mediante recepción física de los documentos que contengan la consulta o reclamo.

Mediante correo electrónico enviado a: mail@lonjadesantander.com con el asunto "Protección de datos personales".

Todos los canales anteriores cuentan con personal capacitado para el desempeño de sus funciones, así como los sistemas de control necesarios para que las novedades de información personal que los usuarios soliciten queden documentadas y puedan ser objeto de verificación.

No obstante, debe advertirse que **Lonja de Santander** sólo enviará datos personales con motivo de la consulta o reclamo a las siguientes personas:



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

1. Al titular del dato, sus causahabientes o sus representantes legales, siempre y cuando acrediten esta calidad tal como se mencionó en el acápite de definiciones del presente documento.
2. A las personas autorizadas por el titular del dato.
3. A las personas autorizadas por orden judicial o legal.

En este último supuesto, se debe atender a lo dicho por la Corte Constitucional en la sentencia C-748 de 2011¹ respecto a las solicitudes de información de entidades públicas o administrativas:

- ✚ La entidad pública o administrativa debe justificar su solicitud indicando el vínculo entre la necesidad de obtener el dato y el cumplimiento de sus funciones constitucionales o legales.
- ✚ En segundo lugar, con la entrega de la información se le comunicará a la entidad pública o administrativa que en ella recae el deber de cumplir con las obligaciones y exigencias que le impone la ley 1581 de 2012, como responsable del tratamiento de datos, o encargado en ciertos casos. La entidad administrativa receptora debe cumplir todos los mandatos legales que frente al tema existan para la fecha de la recepción de la información, en especial los principios de - finalidad - uso legítimo - circulación restringida - confidencialidad y -seguridad.

Seguir los canales establecidos es el camino a una pronta respuesta

Los titulares de los datos podrán conocer, actualizar y rectificar la información personal que repose en las bases de datos de la **Lonja de Santander**

Las vías para ejercer los derechos de los titulares, están establecidas en el capítulo anterior, sin embargo se advierte que los términos para su respuesta empezarán a contar a partir de que la **Lonja de Santander** tenga conocimiento

¹En relación, con las autoridades públicas o administrativas, señaló la Corte Constitucional que tal facultad “no puede convertirse en un escenario proclive al abuso del poder informático, esta vez en cabeza de los funcionarios del Estado. Así, el hecho que el legislador estatutario haya determinado que el dato personal puede ser requerido por toda entidad pública, bajo el condicionamiento que la petición se sustente en la conexidad directa con alguna de sus funciones, de acompañarse con la garantía irrestricta del derecho al hábeas data del titular de la información. En efecto, amén de la infinidad de posibilidades en que bajo este expediente puede accederse al dato personal, la aplicación del precepto bajo análisis debe subordinarse a que la entidad administrativa receptora cumpla con las obligaciones de protección y garantía que se derivan del citado derecho fundamental, en especial la vigencia de los principios de finalidad, utilidad y circulación restringida”.



LONJA DE PROPIEDAD® RAÍZ DE SANTANDER

efectivo de la solicitud del titular, imponiéndole al mismo la carga de realizar su petición por los canales establecidos.

Cuando presente la consulta o reclamo, tenga en cuenta que:

Sin importar el conducto que el titular elija para presentar su solicitud, esta debe estar dirigida a la **Lonja de Santander** y contar como mínimo con los siguientes ítems:

- Contener la identificación del Titular (nombre y documento de identificación).
- Contener la descripción de los hechos generadores de la consulta o reclamo.
- El objeto de la petición.
- Especificar la dirección de notificación del Titular, tanto física como electrónica² (e-mail).
- Anexar los documentos que se quieren hacer valer. (Especialmente para reclamos)

En el evento en que la consulta o reclamo sea presentado presencialmente el titular deberá plasmar su solicitud o reclamo por escrito sin ninguna formalidad más que los requisitos exigidos en el punto anterior.

Nos preocupamos por su satisfacción

Si el titular considera que la respuesta no satisface sus necesidades, cuenta con un término de **quince (15) días hábiles** a partir de la recepción de la misma para **solicitar que se reevalúe en los casos en que esta haya sido desfavorable a sus intereses.**

¿Alguien puede solicitar información a mi nombre?

El titular deberá entregar a la **Lonja de Santander** de manera **física o por medio de correo electrónico** la debida autorización en la cual faculta a un tercero para que consulte, actualice o rectifique su información. Este requisito tiene el único fin de proteger el acceso de la información a terceros no autorizados.

Esta autorización, deberá contener como mínimo lo siguiente:

- ✓ Identificación del titular que autoriza
- ✓ Copia de la cedula de ciudadanía del titular

² Si el titular no cuenta con dirección electrónica se le enviará la respuesta en medio física.



LONJA DE PROPIEDAD® RAÍZ DE SANTANDER

- ✓ Nombre y datos de identificación de la persona autorizada.
- ✓ Tiempo por el cual puede consultar, actualizar o rectificar la información (solo una vez, por un año, por la duración de la relación jurídica, o hasta nueva orden, etc.).
- ✓ Carácter voluntario y libre de la autorización.
- ✓

Gestión del talento humano

Lonja de Santander recolecta, almacena, usa, circula y suprime datos de carácter personal de sus trabajadores y aspirantes a cargos en el desarrollo de los procesos de selección y contratación, los cuales permiten la vinculación del talento humano de la organización, para lo cual establece que las únicas finalidades que motivan la solicitud de información en cualquiera de sus etapas es la de ejecutar las actividades propias de la vinculación laboral, capacitación, desarrollo del contrato y el bienestar del personal.

Los trabajadores activos son evaluados anualmente con el ánimo de determinar su nivel de desempeño y poder generar los planes de mejoramiento continuo.

Alcance de la información suministrada en la hoja de vida por los aspirantes a cargos

El aspirante que entregue su hoja de vida da por entendido que informó a sus referencias personales, laborales y familiares sobre la posibilidad de que sean consultados sobre la información que allí reposa. Esta situación se encuentra en concordancia con el principio de buena fe por parte del postulante.

Si el titular aspirante al cargo no quedó seleccionado, puede solicitar la supresión de su información por los canales arriba descritos, ya que la circunstancia de no ser seleccionado no causa su exclusión del banco de datos de aspirantes para cargos a proveer. Su hoja de vida se conservará para poder ser evaluada en un próximo proceso de selección. El aspirante con la entrega de la hoja de vida está autorizando a la **Lonja de Santander** para que su información sea tratada para las finalidades arriba descritas.



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

Captura de imágenes por cámaras

Lonja de Santander podrá utilizar diversos medios de video vigilancia en diferentes sitios internos y externos de sus sedes u oficinas. Es por esto que **informamos de la existencia** de estos mecanismos mediante la difusión en sitios visibles de anuncios de video vigilancia, todos ubicados de manera estratégica para su fácil identificación. Nuestro sistema de video vigilancia no inspecciona áreas en la que la intimidad del titular prime (tales como baños o áreas privadas).

El sistema es utilizado para garantizar la seguridad de los bienes, instalaciones y personas que se encuentren en éstas. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante autoridades administrativas o judiciales con sujeción y cumplimiento de las normas aplicables.

El sitio web de Lonja de Santander

Lonja de Santander cuenta con un portal web el cual es: www.lonja-desantander.com.

En el sitio web se publicita información sobre los afiliados -avaluadores, administradores de propiedades horizontales e inmobiliarias- y sus datos de contacto para permitir a la comunidad conocer de cerca los servicios que cada uno ofrece.

El portal web incluye la posibilidad que los usuarios proporcionen cierta información con el fin de contactarles, como por ejemplo:

1. El canal **contáctenos**
2. El canal **afiliaciones**

Cuando usted proporciona la información solicitada (mayormente información de contacto), está de acuerdo en que la misma se compile y se use como dicta esta Política.

¿Desde cuándo rige esta política?

La vigencia de la presente política inicia a partir del mes de Enero de 2016.

¿Cómo notificaremos los cambios de la política?

Cualquier cambio, o modificación sustancial será comunicada al titular mediante los medios de comunicación idóneos, tales como: correo electrónico, avisos en la página web, o en las sedes físicas de la **Lonja de Santander**. Esta comunicación será enviada con diez (10) días de anticipación a efectuar la modificación.



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

Anexos a la política de tratamiento de la información³

Aviso de privacidad

i) IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	ii) TIPO DE DOCUMENTO	iii) JUSTIFICACIÓN
Aviso de privacidad	<i>Documento nuevo</i>	En los casos en los que no sea posible poner a disposición del Titular las políticas de tratamiento de la información, debe utilizarse un aviso de privacidad que cumplirá la función de socializar que dichas políticas existen. Asimismo, cuando las políticas sean modificadas sustancialmente, se podrá referir este cambio por medio del aviso. En todo caso, deberá ser guardado el modelo utilizado para posteriormente demostrar que el mismo cumplía con los requisitos legales. Artículo 14 del decreto 1377 de 2013.

AVISO DE PRIVACIDAD DE CORPORACIÓN LONJA PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER S.A. SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El presente Aviso de Privacidad está dirigido a todos los titulares de datos personales de **Corporación Lonja Propiedad Raíz de Santander S.A.** y todas aquellas personas que mantienen un vínculo jurídico o comercial con la organización, cuyos Datos Personales se encuentran siendo objeto de tratamiento. Se comparten nuestros datos de contacto:

³Esta información no se debe publicar a los titulares. Son documentos de apoyo a la Política para ser utilizados por **Lonja de Santander**.



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

Nombre o razón social: CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER

Nit: 890.206.917 - 3

Teléfono: (7) 6571511

Domicilio: Carrera 35 No. 46-31 Bucaramanga (Santander)

Correo de contacto: mail@lonjadesantander.com

Sitio web: www.lonjadesantander.com

INFORMA:

1. Que, desde octubre de 2012 se expidió la ley estatutaria 1581 de 2012, la cual fue reglamentada por el decreto 1377 de 2013 y 886 de 2014, normas que regulan los derechos, deberes y garantías de todos los sujetos intervinientes en el tratamiento de datos personales.

2. Que, de acuerdo con lo previsto en los Artículos 14 y 15 del Decreto 1377 de 2013, **Corporación Lonja Propiedad Raíz de Santander** en calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales, a continuación incluye información relevante en relación con su Política de Tratamiento de Datos Personales.

3. **Corporación Lonja Propiedad Raíz de Santander** recolecta, almacena, usa, circula y suprime los datos personales de sus titulares con las siguientes finalidades:

1. Consultar por intermedio de un tercero los reportes existentes sobre los solicitantes de afiliación en las centrales de información financiera -ley 1266 de 2008-.
2. Realizar la afiliación de los administradores de propiedad horizontal, evaluadores y administradores inmobiliarios a la Lonja de Santander cuando se han presentado los documentos requeridos.
3. Mantener comunicación y contacto constante con los afiliados para ofrecer los servicios que se prestan.
4. Suscribir los contratos y convenios requeridos con los afiliados.
5. Realizar control de asistencia y captura de evidencias fotográficas o filmicas a los eventos de capacitación o educación no formal que realiza la Lonja de Santander.
6. Dar respuesta a los requerimientos judiciales y administrativos debidamente fundamentados de cualquier titular del cual se tenga información.



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

7. Iniciar el proceso de selección de personal junto con los procedimientos señalados para el efecto: entrevista, aplicación de pruebas de ingreso, entre otros.
8. Desarrollar los programas y planes de talento humano, salud ocupacional y seguridad en el trabajo.
9. Dar trámite a incapacidades, permisos o licencias del trabajador.
10. Preservar la seguridad de los visitantes a las sedes físicas de la Lonja de Santander mediante la captura de imágenes.
11. Reportar la información tributaria a las entidades competentes.
12. Permitir la formalización de contratos de arrendamiento mediante la captura de datos biométricos de los arrendatarios y deudores solidarios que se acerquen a la Lonja de Santander por solicitud de la Inmobiliaria.
13. Permitir la venta de bienes inmuebles mediante la generación de alianzas estratégicas con las Inmobiliarias de la región y la interrelación de información por medios digitales.
14. Realizar los avalúos sobre los predios objeto de solicitud por los clientes.
15. Efectuar el cobro pre jurídico o judicial de las obligaciones que se encuentran en mora con **la Lonja de Santander** de manera directa o por medio de un tercero.
16. En general, ofrecer los servicios que presta la Lonja de Santander a todos aquellos interesados en el sector Inmobiliario.

Cuando **Corporación Lonja Propiedad Raíz de Santander** recolecte datos sensibles, el titular tiene la **facultad de abstenerse de otorgarlos**. Este es el ejemplo claro del proceso de formalización de contratos de arrendamiento, el cual requiere la obtención de datos sensibles -dato biométrico-. No obstante, el proceso no puede dar continuidad normal si el titular se abstiene de plasmar su huella dactilar en el lector biométrico.

4. El contar con la calidad de titular de dato personal, le otorga la facultad de ejercer los siguientes derechos ante nuestra organización:
 - a. Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos a que no tienen lugar.
 - b. Obtener copia de la autorización otorgada por estos en calidad de titulares de los datos.
 - c. Conocer el uso que **Corporación Lonja Propiedad Raíz de Santander** ha dado a los datos personales del titular.
 - d. Consultar sus datos personales y hacer reclamos para salvaguardar su derecho a la protección de sus datos personales siguiendo las pautas



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

establecidas en la ley y en los términos de la política de tratamiento de la información.

- e. Solicitar la supresión de los datos personales cuando en el marco de un proceso judicial o administrativo se haya declarado que el tratamiento de la información se realizó sin respeto a la constitución o a la ley.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio que le permita conocerla, incluyendo los electrónicos.

Corporación Lonja Propiedad Raíz de Santander pone el presente aviso de privacidad con el fin de solicitar autorización a los titulares que entregaron sus datos antes de la expedición del Decreto 1377 de 2013. De igual manera, socializar la existencia de sus Políticas de Tratamiento de la Información Personal, en la cual se podrán consultar todos los procedimientos para que los titulares ejerzan sus derechos ante la organización. La política podrá consultada en: www.lonjadesantander.com.

Cualquier inquietud frente al tratamiento de datos, será atendida al siguiente correo electrónico: mail@lonjadesantander.com

Los cambios sustanciales a la política de tratamiento de la información, serán debidamente informados a los titulares.

Atentamente,

Corporación Lonja Propiedad Raíz de Santander

Línea final de correo electrónico

i) IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	ii) TIPO DE DOCUMENTO	iii) JUSTIFICACIÓN
Línea final de correo electrónico	<i>Documento nuevo</i>	Cuando el talento humano envía información desde su correo institucional -cualquiera sea el contenido del mail que se envié-, es aconsejable incluir un texto en la firma del emisor que comparta las implicaciones del manejo de la información y ponga en conocimiento la política de tratamiento de datos al receptor de dicho mensaje. Artículo 14 del decreto 1377 de 2013.



**LONJA DE PROPIEDAD®
RAÍZ DE SANTANDER**

Aviso legal - Protección de datos personales⁴: Corporación Lonja Propiedad Raíz de Santander es una empresa sin ánimo de lucro con domicilio en la Carrera 35 No. 46-31 Bucaramanga (Santander constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia).

Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra política de privacidad en el siguiente link: www.lonjadesantander.com la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos.

Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a mail@lonjadesantander.com y con gusto será atendido.

⁴Este texto puede ubicarse al final de la firma de todos los correos electrónicos en una fuente tamaño 9.